

en la que se hizo pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, la Resolución de 8 de octubre, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes de su convocatoria.

Tercero.—Esta Resolución agota la vía administrativa. Cabe interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedentes (artículos 58, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 28 de julio de 2000.—El Presidente, P. D. (Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20), el Consejero-Director general, Alberto Núñez Feijóo.

Sra. Subdirectora de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

17225 *ORDEN de 3 de agosto de 2000 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Gonzalo José González de Lara Sáenz, número de Registro de Personal 0260527735 A1111, funcionario perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, para el puesto de trabajo de Vocal asesor en el Gabinete Técnico del Subsecretario,

anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 15 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio).

Madrid, 3 de agosto de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

17226 *DECRETO 188/2000, de 14 de septiembre, por el que se nombran Consejeros del Consejo Rector de la Zona Especial Canaria a don Antonio Rivero Suárez y don Benicio Alonso Pérez.*

Visto el artículo 34.2.b) de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias en la redacción dada por el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Gobierno en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2000,

Vengo en nombrar don Antonio Rivero Suárez y don Benicio Alonso Pérez, miembros del Consejo Rector de la Zona Especial Canaria.

Santa Cruz de Tenerife a 14 de septiembre de 2000, el Presidente, Román Rodríguez Rodríguez.